



Viernes, 19 de julio de 2024

## **El Gobierno de Asturias autoriza la creación administrativa de los primeros 31 centros de la red pública, autonómica y gratuita de Les Escuelines/As Escolías**

- **Estos equipamientos, que sumarán 832 plazas distribuidas en 54 unidades, comenzarán su actividad a lo largo del próximo curso**
- **Aprobado un incremento de las retribuciones del personal público del 2% para este año, con carácter retroactivo desde el 1 de enero**
- **El Ejecutivo invertirá 1,24 millones en la construcción de dos glorietas en la carretera de Bañugues para mejorar los accesos a Llanco/Luanco**
- **La convocatoria de ayudas a la compra de libros de texto y material didáctico para el alumnado de centros concertados contará con un presupuesto de 557.922 euros**
- **La pedagoga Mari Luz Pontón, nueva presidenta del Consejo Escolar del Principado**
- **La Administración asumirá la gestión y mantenimiento de las infraestructuras de saneamiento de Llanes**

El Gobierno de Asturias ha autorizado la creación administrativa de las 31 escuelas de primer ciclo de Educación Infantil (0 a 3 años) que compondrán la primera fase de la red pública, autonómica y gratuita de *Les Escuelines/As Escolías*. Este proyecto educativo, pionero en España, constituye una de las grandes prioridades de legislatura del Ejecutivo autonómico. La red se desarrollará en cuatro fases (2024-2027) y la inversión para este año supera los 31 millones.

La fórmula jurídica elegida para implantar esta ambiciosa red es la ley autonómica de escuelas infantiles que ya está en tramitación. El Consejo de Gobierno aprobó en mayo el anteproyecto y las comparecencias informativas en la Junta General se desarrollaron en junio. La oposición



de VOX impidió que la tramitación parlamentaria continuase en julio, como deseaba el Principado.

La ley es necesaria para la integración de las escuelas infantiles públicas que ya están en funcionamiento y que son de titularidad municipal. Hasta ahora, 69 ayuntamientos implicados en la creación de la red han dado ya su visto bueno al proyecto.

Aparte de esos centros que ya existen, la Consejería de Educación construirá directamente 15 escuelas infantiles en colegios públicos con espacios disponibles y abrirá otros 16 que los ayuntamientos están edificando con cargo a las subvenciones de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de 2023. Todos ellos contarán con una dirección propia e independiente del colegio en el que se ubiquen.

Las 15 escuelines del primer bloque se instalarán en los concejos de Avilés, Caso, Degaña, Gijón, Grandas de Salime, Illas, Llanes, Mieres, Muros de Nalón, Oviedo, Ribera de Arriba, Riosa, Siero (Lugones/Llugones), Sariego, Llanes y Tapia de Casariego. En Oviedo habrá una sede principal en el Colegio Público San Lázaro-Escuelas Blancas y una sección en el *Juan Rodríguez Muñiz*.

Las otras 16 se ubicarán en los municipios de Boal, Cabrales, Caravia, Las Regueras, Llanera, Onís, Parres, Peñamellera Baja, Quirós, Ribadedeva, San Tirso de Abres, Santa Eulalia de Oscos, Siero (La Pola Siero), Soto del Barco, Valdés (Trevías) y Villayón.

Esta primera fase de la red autonómica dispondrá de un máximo de 832 plazas distribuidas en 54 unidades. Los centros comenzarán su actividad a lo largo del curso escolar 2024-2025, a medida que vayan concluyendo las obras en marcha y las actuaciones necesarias para su apertura.

Las nuevas escuelas poseen ya un nombre oficial en asturiano o eonaviego elegido por la consejería con el consenso de todos los ayuntamientos involucrados. En este sentido, se han buscado palabras autóctonas atendiendo a las peculiaridades culturales, geográficas o lingüísticas de cada concejo.

La Conferencia Sectorial de Educación ha concedido al Principado 13,3 millones para crear hasta 1.300 nuevas plazas de 0 a 3 años en tres años. Además, la Comisión General de Educación ha anunciado esta misma semana una nueva asignación de 5,16 millones para seguir impulsando la escolarización en el primer ciclo de Infantil. Esos fondos, pendientes de ratificación por parte de la sectorial, se destinarán a sufragar la segunda fase de *Les Escuelines/As Escolías*. En concreto, a



completar la extensión de la red en el territorio, dando prioridad a la zona rural, y a reducir las listas de espera en los concejos con más población.

### **Actualización salarial de los empleados públicos**

El Consejo de Gobierno ha acordado incrementar un 2% las retribuciones de los empleados públicos para este año. La subida tendrá efectos retroactivos desde el 1 de enero.

El coste total de este incremento está estimado en 41,5 millones, de los que 18,6 millones corresponden a la Administración autonómica y casi 30 a organismos y entes públicos.

Los presupuestos autonómicos para 2024 establecen en su disposición primera que los sueldos se incrementarán aplicando los porcentajes máximos autorizados por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2024 o norma equivalente en materia de retribuciones. Ese máximo se ha fijado en el 2%.

Esta propuesta fue aprobada por la mayoría de las organizaciones sindicales representadas en la Mesa General de Negociación, con los votos a favor de CC.OO. y UGT, la abstención de FSES y SAIF, y el voto en contra de CSIF.

### **Mejora de las conexiones viarias de Lluanco/Luanco**

El Consejo de Gobierno ha aprobado una partida de 1.244.293 euros para la construcción de dos glorietas en Lluanco/Luanco. La actuación supondrá una notable mejora de los accesos a la capital gozoniega y de las conexiones de las carreteras GO-1, GO-2 y GO-7.

El proyecto incluye la creación de dos rotondas en la carretera de Bañugues (GO-1). La primera, la más cercana a la localidad de Lluanco/Luanco, conectará las vías GO-1 y GO-2 y dará acceso al nuevo desarrollo urbanístico de la zona. La segunda se situará en la intersección entre la GO-1 y la GO-7 para dar acceso a las instalaciones deportivas de Balbín.

### **Ayudas para la compra de libros de texto**

El Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto de 557.922 euros para financiar la convocatoria de ayudas para la compra de libros de texto y material didáctico en centros privados concertados durante el próximo curso. La convocatoria, cofinanciada con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, mantiene un umbral de renta de 8.000 euros por cada miembro de la unidad familiar del alumnado.



En la enseñanza concertada, las ayudas se conceden directamente al alumnado, a diferencia de lo que ocurre en la red pública, en la que los manuales se entregan a los centros educativos para que habiliten un banco de préstamo. En ambos casos, el importe por estudiante asciende a 105 euros.

El Ejecutivo ya aprobó en marzo una partida de 2.619.236 euros para financiar la convocatoria de subvenciones para la adquisición de libros de texto destinados al alumnado de centros públicos. En total, el presupuesto destinado a ambas redes para la compra de material escolar suma 3.177.228 euros.

La Consejería de Educación concedió el pasado curso 5.317 ayudas a estudiantes de la enseñanza concertada por un importe de 558.705 euros. Esa cifra supuso un incremento de más de un 33% del alumnado beneficiario respecto a la convocatoria anterior. Por otro lado, repartió casi 25.000 ayudas para el uso de libros en régimen de préstamo en centros públicos de Primaria, Secundaria y Formación Profesional, lo que representó también un aumento del 50% del alumnado beneficiario.

### **Relevo en el Consejo Escolar del Principado**

El Ejecutivo ha aprobado hoy el nombramiento de María Luz Pontón Álvarez como nueva presidenta del Consejo Escolar del Principado. Sustituye en el cargo a José Ramón Álvarez Bello, con motivo de su jubilación.

Nacida en Mieres, Pontón es doctora en Pedagogía por la Universidad de Oviedo y diplomada en Profesorado de Educación General Básica. Comenzó a ejercer la enseñanza en 1988 y desde 2005 es profesora titular del Centro de Personas Adultas *El Fontán*, de Oviedo/Uviéu. Además, ha publicado 28 libros infantiles y juveniles en castellano y asturiano y ha impartido numerosos cursos y ponencias sobre alumnado de altas capacidades. También forma parte del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, del Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias y del consejo rector de la OSPA.

El Consejo Escolar es el órgano consultivo y de participación social en la programación general de enseñanza en los niveles no universitarios.

### **Explotación de las depuradoras de Llanes**

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la firma de un convenio entre la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico y el Ayuntamiento de Llanes en virtud del cual el Principado asumirá, a través de una encomienda, la explotación integral de las instalaciones de depuración de aguas residuales del concejo. El acuerdo



contempla también la ejecución de las obras de reforma de las depuradoras de Ardisana, que correrán a cargo del Principado, y de Vidiago, que sufragará el municipio.

La Administración autonómica asumirá la gestión, mantenimiento y conservación de las infraestructuras de saneamiento y depuración desde Niembro hasta Cue, de la depuradora de Llanes y de doce más ubicadas en otras localidades. El Principado afrontará los gastos con cargo al impuesto sobre las afecciones ambientales del uso del agua.

### **Convenio de colaboración con Galicia en materia sanitaria**

El Ejecutivo trasladará a la Junta General para su autorización un convenio de colaboración entre el Principado y la Xunta de Galicia para la prestación de asistencia sanitaria en zonas limítrofes entre ambas comunidades, concretamente en nueve localidades de la parroquia de Os Coutos, en el concejo de Ibias.

El documento, que ya cuenta con el aval del Consejo Consultivo, establece que los 23 habitantes de Folgueiras Os Coutos, Lagúa, La Muria, Parada, Santa Comba Os Coutos, Valdeferreiros, Vilarello, Villaselande y Viñal puedan recibir atención sanitaria en la provincia de Lugo, puesto que les resulta más accesible.

Actualmente, los vecinos de la parroquia tienen como referencias el consultorio de San Antolín (Ibias) y el hospital *Carmen y Severo Ochoa*, (Cangas del Narcea). El convenio permitiría asignarles al centro de salud de Navia de Suarna y al Hospital Universitario *Lucus Augusti*, ambos en la provincia de Lugo.

### **Asistencia médica en el Centro Penitenciario de Asturias**

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un convenio entre la Consejería de Salud y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, organismo dependiente del Ministerio del Interior, para mejorar la asistencia sanitaria que se presta a las personas privadas de libertad en el Centro Penitenciario de Asturias. El acuerdo facilitará el acceso telemático a las historias clínicas electrónicas de los pacientes por parte del personal médico, farmacéutico y de enfermería que presta servicios en la prisión.

Este acuerdo abre la puerta al desarrollo de la telemedicina entre la cárcel y los centros del Servicio de Salud (Sespa). También contempla la rotación en la institución penitenciaria de profesionales en formación como residentes de medicina, farmacia o en enfermería. Igualmente, establece la posibilidad de que los funcionarios sanitarios de Instituciones Penitenciarias asistan a cursos de formación continuada en el Sespa.